



## DELEGADA EN CIVIL, MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO

Al CONTESTAR FAVOR CITAR

Oficio No 1-50-00-24-01

Pereira

25 ABR 2018

03972

Doctor

**HAROLD CALDERÓN**

Secretario de Infraestructura

Municipio de Pereira

La Ciudad

**Asunto:** Seguimiento derecho de Petición.

**Referencia:** R.I. 01568 del 14 febrero de 2018.

R.I. 10855-2018 del 6 marzo 2018. Alcaldía Municipal.

Por medio de la presente me permito informar que se allegó derecho de petición ante esta Agencia del Ministerio Público, radicado bajo el número 01568 del 14 febrero de 2018, presentado por parte del señor JHON JAIRO MESA GIRALDO, por medio del cual solicita intervención ante la Secretaría presidida por usted, concerniente a realizar adecuaciones a escenario deportivo (Cancha triple o múltiple), ubicado en el barrio El Remanso Sector 1. Igualmente, esta Personería Municipal remitió dicha solicitud a su Despacho, mediante el oficio de la referencia y a la fecha no se ha dado respuesta alguna.

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito solicitarle nuevamente se sirva informar a esta Personería Municipal, que actuaciones se han adelantado en relación al objeto que nos ocupa, resaltando que la fecha no se ha dado contestación de fondo al peticionario.

Esta Personería Municipal estará presta ante cualquier requerimiento que se suscite en relación al asunto.

Atentamente,

**VIVIANA CUERVO ECHEVERRI**

Profesional Universitario Código 219 Grado 02

Delegada en lo Civil, Medio Ambiente y Urbanismo

Anexos: Derecho de Petición. R.I. 01568 de fecha 14 febrero 2018 (Folios 3).

---

**Dirección:** Calle 25 # 7-48 Unidad Administrativa el Lago Pisos 3 y 4 **Teléfonos.** 3248295 – 3248257 /  
**Fax.** 3248255

**Sito web:** [www.personeriapereira.gov.co](http://www.personeriapereira.gov.co)

**Facebook:** Personería de Pereira / **Twitter:** @personeriape

Pereira, febrero de 2018

Señores:  
**PERSONERIA MUNICIPAL DE PERERIA.**  
Ciudad

PERSONERIA DE PEREIRA Correspondencia Recibida FECHA DE RADICACIÓN <b>14 FEB 2018</b> RADICADO: FOLIOS: <b>4 101 5 6 8</b> Radicador: <i>Jairo Mesa G.</i> Hora: <b>11:55</b>
--

**REFERENCIA: DERECHO DE PETICIÓN SOLICITUD SEGUIMIENTO**

JHON JAIRO MESA GIRALDO, mayor de edad, vecino de Pereira, identificado con cédula de ciudadanía número 10111269 expedida en Pereira, actuando en mi propio nombre, en ejercicio del derecho de petición que consagra el Art. 23 de la Constitución Nacional y la obligación que tienen las autoridades de dar una respuesta clara, precisa y de fondo, respetuosamente me dirijo a usted para con el fin de formular la siguiente:

**HECHOS Y PETICION**

Desde el año 2016 vengo presentando varias peticiones a la Secretaria de Infraestructura del municipio de Pereira, solicitando la adecuación la cancha triple o múltiple del barrio el remanso sector 1, donde el presidente es el señor José Luis Bernal, la entidad referida se sustrae al cumplimiento de sus obligaciones y en dar respuestas claras precisas y de fondo a nuestras solicitudes, en la última respuesta dada por la administración de fecha 23 de mayo de 2017 donde informan que se encuentra incluida en el banco de proyectos de acuerdo a la disponibilidad de recursos y priorización del municipio, anexo lo enunciado.

En este orden de ideas la secretaria de infraestructura vulnera de manera flagrante nuestros derechos y los derechos de los niños conforme a la ley 19098 de 2006 donde debe existir una prevalencia de derechos para ellos y en este caso el escenario deportivo genera un riesgo para los mismos por las diferentes falencias que presentan y que fueron puestas en conocimiento de la entidad en su momento, desafortunadamente no vemos la voluntad de la administración con este caso. Por lo cual solicitamos se haga seguimiento al mismo y tomen las medidas del caso para salvaguardar nuestros derechos.

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:  
Manzana 3 casa 32 barrio remanso sector 1 Pereira  
TELEFONO: 3138691346

Atentamente,

*Jhon Jairo Mesa G.*  
JHON JAIRO MESA GIRALDO  
Cc N° 10111269 de Pereria

Pereira 21 de abril del 2016

Señores

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL**

Ciudad

La comunidad del barrio el Remanso sector 1 les solicitamos el favor de ordenar a quien corresponda hacer las adecuaciones del terreno ubicado en la Manzana 7 de dicho sector pues este terreno fue designado para un escenario deportivo y recreativo de nuestro Barrio actualmente se requiere la adecuación para que el campo quede en arenilla o tierra con desnivel a un costado y poder enseñar. Futbol Infantil, Rugby Infantil, Beisbol Infantil Ultimen Infantil, Y hacer prácticas de Atletismo Infantil, para eso se requiere de la adecuación de un rectángulo de por lo menos 50 metros de ancho por 80 de fondo por su apoyo mil gracias

Atentamente

JOSE LUIS BERNAL  
10103809  
Presidente (JAC)

DENIS DARIO CORREA PESCADOR  
Presidente (LRB)

JHON JAIRÓ MESA G  
10111269  
Líder comunitario

Club deportivo  
Talento de Tokio  
Jorge Luis Garcia  
3119883340

Recibimos respuestas en la Manzana 3 casa 32 Remanso Sector 1 Teléfonos 3147236023-3105143267

Todo niño, niña, joven, que este practicando cualquier deporte está de espaldas a los problemas de la sociedad ddcp.

<http://asia.pereira.gv>

Pereira 07 febrero del 2017

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 7676-2017

Fecha: 14/02/2017-08:33:05

Recibido por: SANDRA MELBA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 2.11. Secretaría de Deporte y Recreación

Señor.

**FREDDY LÓPEZ**

Secretario Municipal de Deportes

Ciudad.

La comunidad, líderes del Sector Deporte y la Junta de acción Comunal del barrio el Remanso 2 le solicitamos el favor de ordenar a quien corresponda hacer los estudios previos para la adecuación del campo de futbol de nuestro Barrio, ubicado en el sector Comfamiliar para que; quede como el campo del Parque recreacional el Oso, en arenilla pues este sistema es menos dispendioso para el mantenimiento del campo ya que el estado actual es muy difícil porque en los costados tiene grama y en el centro es puro barro y esto está presentando constantes daños a los niños, niñas jóvenes y adultos que practican diferentes deportes allí, también solicitamos mirar la posibilidad de cerrar el campo para que no entren carros y motos a perturbar las actividades deportivas y deteriorar el campo.

Solicitamos también el favor de colocar 4 postes para instalar las luminarias que la secretaria de Infraestructura va a donar a, la Cancha Múltiple construida por la Gobernación Departamental el año 2016 en el sector frente al Centro de Salud de nuestro Barrio, para el servicio nocturno de prácticas deportivas, como el micro futbol, baloncesto, rumba terapia entre otros.

Esta petición se hace después de realizar reunión con la comunidad.

Por su colaboración mil gracias.

Atentamente,

*Jhon Jairo Mesa P.*  
**JHON JAIRO MESA**

Líder Comunitario

*10103809*  
**JOSE LUIS BERNAL**

**JOSÉ LUIS BERNAL**

Presidente JAC.

*CEL 321747971*

*M14CS*

*CI/NCMA.*

Recibo respuestas en:

Pereira

E-mail

Teléfono.

Con copia secretaria de Infra estructura Municipal



ALCALDÍA DE  
PEREIRA

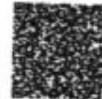


2.5.1. Dirección de Obras de  
Infraestructura y  
Equipamiento --

Pereira, 23 de mayo de 2017

Doctor  
**JHON JAIRO MESA**  
MZ 3 CS 32 BARRIO EL REMANZO  
3152165645  
Pereira, Risaralda.

No. 20471



Asunto: RESPUESTA A DERECHO DE PETICION RADICADO No.2639

Cordial saludo,

En atención al oficio del asunto, le informamos que después de realizada la visita por parte de profesional adscrito en la Dirección de Obras de infraestructura y Equipamiento Urbano de la Secretaría de Infraestructura, se determino:

1. Con respecto a las adecuaciones del campo deportivo se programa levantamiento topográfico para el día 7 de junio de 2017 por parte de la comisión de topografía de la Secretaría para la zona que usted hace referencia, para así realizar el respectivo presupuesto de Obra.
2. Con respecto a las luminarias del cancha múltiple su requerimiento cuenta con visita y evaluación técnica realizada mediante el radicado No.6032 del día 23 de febrero de 2017, donde se determino, la viabilidad de la instalación de dos postes de concreto de 10x510 Kg, 4 reflectores Metal Halide de 250 vatios y aproximadamente 120 metros de red de alumbrado público, para la iluminación del escenario deportivo por lo anterior.

Le informamos que la ejecución de esta actividad se encuentra incluida en el Banco de Proyectos a ejecutar de acuerdo a la disponibilidad de Recursos y Priorizaciones del municipio.



Cra 7 # 18-55 Piso 9 Tel 3248156



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	25 de abril de 2018	<b>Número de radicado:</b>	18723
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>	03972		
<b>Persona natural o jurídica:</b>	VIVIANA CUERVO ECHEVERRI.-		
<b>Descripción o asunto:</b>	SEGUIMIENTO A DERECHO DE PETICION RADICADO N°10855	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	4
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	HAROL ALEJANDRO CALDERON HOYOS - Secretario (a) De Infraestructura	<b>Copia a:</b>	-

